



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria, en la Promulgación de Ley sobre
Fortalecimiento y Transparencia de la Democracia y Ley que
fortalece y democratiza los Partidos Políticos**

Santiago, 11 de abril de 2016

Amigas y amigos:

Entre paréntesis, yo les comentaba a quienes estaban sentados al lado mío, que uno no está acostumbrado en Santiago a estar así como al aire libre, pero que además era súper simbólico lo que vamos a firmar ahora. Porque los proyectos de ley que se han aprobado, tienen mucho que ver con airear, darle mayor aire a la política.

Bueno, la verdad es que si estamos hoy día reunidos en este lugar, en que nuestro pasado -de alguna manera- dialoga con el presente, es porque no hay mejor sitio para dar el paso que hoy damos y que le hace honor a nuestra historia republicana.

Estamos fijando nuevas reglas para nuestra democracia; estamos haciendo lo necesario para que la democracia sea un espacio de juego limpio, no queremos para Chile una política que se hace o a espaldas de la gente o que pueda verse contaminada con el dinero; no queremos que triunfe el que pone más carteles o el que contrata más brigadistas; no queremos que en los partidos las designaciones se hagan a dedo, ni que existan barreras para los que quieran trabajar desinteresadamente por su país; no queremos que las mujeres y los jóvenes queden fuera del liderazgo político.

Lo que Chile merece es una política que se hace de frente, que no tiene nada que esconder, que se somete al escrutinio público, a la sana competencia y la transparencia. Una política que se construye a partir de ideas y no de slogans, que sabe dialogar, que reconoce la





Dirección de Prensa

diversidad y que crea un bien común. Una política cuyo único norte es el bienestar, la libertad y la paz de las personas.

Y yo, entonces, creo que este momento en que estamos acá es un tremendo triunfo de Chile, de la dignidad y de la madurez de su gente. De todos quienes saben que la política sólo puede ser una actividad de servicio público, donde todo el esfuerzo se invierta en las personas y en el bienestar colectivo.

Creo que escuchamos ese clamor que nos pedía aquello, que pedía que reaccionáramos a tiempo, que fuéramos capaces de devolver el sentido al servicio público y a la actividad política.

Y es un compromiso que -como lo dije ya en su momento- he asumido de manera personal, gracias a un esfuerzo compartido, a muchas voluntades, a todos quienes están aquí: hemos cumplido.

Y hoy, estamos haciendo realidad nuevas reglas del juego, con dos de las leyes tal vez más importantes en nuestra Agenda de Probidad y Transparencia. Ellas complementan otras leyes que ya hemos promulgado y también las medidas administrativas que se pusieron en marcha inmediatamente.

Pero las normas que hoy día promulgamos establecen un conjunto de medidas que imponen obligaciones y límites muy precisos a la actividad partidaria y electoral, entre otros aspectos, transparentando y democratizando la vida interna de los partidos y eliminando definitivamente el poder del dinero del financiamiento electoral.

Y lo que estamos haciendo, entonces, es cerrar la puerta a prácticas que se habían arraigado en nuestra actividad política, que hicieron que los ciudadanos se alejaran de ella y miraran con desconfianza a quienes la ejercen.

Por eso que a partir de hoy, ninguna empresa podrá financiar campañas electorales, reconociendo algo tan elemental, como que las





Dirección de Prensa

empresas no votan, son los ciudadanos los únicos dueños de elegir a quienes estimen.

Más aún, hemos establecido sanciones muy severas para quienes trasgredan gravemente estas normas, especialmente las del financiamiento de la política y las campañas.

En primer lugar, castigando con la pérdida del cargo al que viole la ley y, en segundo término, con penas de presidio a todos los involucrados.

A contar de la vigencia de estas normas, los partidos políticos estarán obligados a transparentar sus estatutos, su organización interna y la declaración de intereses y patrimonio de quienes integren sus órganos ejecutivos. Corresponderá al Consejo para la Transparencia velar por el cumplimiento de estas obligaciones partidarias.

En otro plano, y que constituye, a mi juicio, una medida de justicia para el rol de las mujeres en la política, se establece la obligación de los partidos de asegurar que en todos sus órganos colegiados ningún género exceda el 60% de su composición. Es decir, que al menos un 40% del total de miembros de esos órganos serán mujeres. Algún día, a lo mejor, vamos a decir lo contrario, que al menos un 40% sean hombres pero todavía no estamos ahí, no.

Bueno, digámoslo con todas sus letras: yo creo que sin medidas como éstas, es difícil que las mujeres puedan progresar en el espacio público.

Pero estamos de acuerdo que no sacamos nada con tener nuevas reglas para que emerja una democracia renovada si no somos capaces de hacerlas cumplir.

Y para fiscalizar el cumplimiento de estas normas más estrictas, hemos dotado de autonomía constitucional y de más herramientas al Servicio Electoral, para que efectivamente pueda responder a las nuevas exigencias del sistema político.





Dirección de Prensa

Desde ya, a partir de estas mayores atribuciones fiscalizadoras del Servel, hacemos nuestro el deber de contribuir a que el organismo pueda efectiva y materialmente ejercer su rol fiscalizador.

Yo quisiera decirlo con claridad: a partir de ahora, con estas nuevas leyes, las reglas del juego de la política chilena cambiaron; son más exigentes, más transparentes, con prohibiciones claras y pérdidas de escaño para quienes cometan delito. Las empresas ya no van a poder financiar a candidatos, entre otras prohibiciones.

Con estas nuevas reglas del juego, la política se prestigia, y quiero, de verdad, agradecerles a todos por su apoyo para tener mejores leyes.

Estas nuevas reglas tienen que marcar un antes y un después. Una cancha sin límites no permite que el juego democrático sea limpio.

Todo se hace, además, en el marco de un nuevo sistema electoral proporcional, que reemplazó al binominal y un proceso participativo que nos va a permitir contar con una Constitución acorde con los nuevos tiempos.

La próxima elección será un nuevo inicio, se trata que quienes tomen la bandera de la representación ciudadana lo hagan con las reglas y el espíritu del juego limpio. Porque es un honor servir a Chile.

Habrán campañas más austeras, más cortas, que van a ensuciar menos nuestras calles y nuestros barrios. Y habrá, estoy segura, una forma de relacionarse más cercana, con más confianza, entre electores y sus representantes.

Hace más de un siglo, grandes luchadores sociales impulsaron transformaciones para que la actividad política y parlamentaria dejara de ser un privilegio reservado sólo a quienes disponían de recursos y lograron iniciar el camino de democratización de nuestra República.

Hoy en 2016, damos un paso más en esa historia de progreso y civilización, fortaleciendo respeto a la voluntad del pueblo expresada soberanamente con su voto y la vocación de servicio público.



Dirección de Prensa

Es cierto que la confianza de los ciudadanos no se recupera por arte de magia ni de un momento a otro. Será un proceso complejo y de largo aliento, pero lo enfrentamos con la mayor decisión y con las herramientas apropiadas.

Leyes como las que promulgamos hoy van en el camino correcto para ese propósito: estamos dejando el poder del dinero fuera de la política, estamos abriendo las puertas de los partidos al escrutinio público y estamos consagrando sanciones administrativas y penales como nunca antes había habido.

Y tal como lo han pedido nuestros compatriotas, estamos poniéndonos, todos, exigencias mayores que nos deben guiar en todo momento. Y eso le hace bien a Chile y a nuestra democracia.

Quiero destacar y agradecer especialmente al Consejo Asesor liderado por Eduardo Engel por hacer muchas de las propuestas que han servido de base para nuestra Agenda de Transparencia, Probidad y Anticorrupción.

Agradecer muy sinceramente a los parlamentarios que supieron estar a la altura de las exigencias del Chile de hoy.

Pero quiero agradecerle a cada uno de ustedes, mis compatriotas, porque puede que algunos no pensemos todos iguales, los que estamos acá, pero igualmente compartimos un amor y una dedicación insuperables por nuestra Patria y hoy lo hemos vuelto a demostrar.

Así que, muchas gracias a todos ustedes.

Santiago, 11 de abril de 2016
LFS/MLS